

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	832001966	5	41	2013	312	Dora Judith Cuadrado	ESE Hospital San Jose Del Guaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	<u>PENDIENTE PAGO INTERESES MORATORIOS DE FALLO JUDICIAL Y REINTEGRO</u>	174.000.000	JuzgadoPrimeroAdministrativo oral proceso No. 50001233100020031016300.	2003-10163-00	01/02/2003	SentenciaDeSegundaInstanciaRevocasantenciadeprimerainstancia,concedepretensionesalademandante15/12/2011. Archivo de la sentencia.	15/12/2011	2	Adversa	100%	174.000.000,00
2	832001966	5	41	2013	312	HeyderDeJesusObando	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Quese declare la Nulidad del Acto Administrativo que lo declaró insubsistente	345.705.518	Juzgado Primero de Edescomngestiom. Proceso No. 50001233100020032015800	2003-20185-00	09/02/2003	SentenciaDePrimeraInstanciaA FavorDeLaEseHospitalSanJosé(04/07/2011).RecursoDeApelacionAdministrativaPorElJuez(06/02/2011). Sentencia de abril 1 de 2011. Archivado el 16 de diciembre de 2013.	18/02/2013	2	Adversa	100%	345.705.518,00
3	832001966	5	41	2013	312	Javier Alfonso Castellanos Agudelo	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Que se declare la Nulidad del Acto Administrativo que lo declaró insubsistente	37.265.056	Juzgado QUINTO Administrativo Proceso No. 50001333100520032018800	2003-20188-00	02/09/2003	Sentencia DePrimeraInstancia niega pretensiones de la demanda (30-03-2012). Fue Apelado por el Demandante.	22/05/2014	2	Remota	20%	7.453.011,20
4	832001966	5	41	2013	312	Blanca Nancy Martínez Parra	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Que se declare la Nulidad del Acto Administrativo que lo declaró insubsistente	37.265.056	Juzgado OCTAVO Administrativo Mixto. Proceso No. 50001233100020031016900	2003-10169-00	07/11/2006	Envía al Juzgado Cuarto Activo de Descongestión 02/03/2012. Estado del abril 7 de 2016. Secretaría	22/12/2014	2	Remota	50%	18.632.528,00
5	832001966	5	41	2013	312	Oscar Darío Ariza	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	<u>PENDIENTE PAGO INTERESES MORATORIOS DE FALLO JUDICIAL Y REINTEGRO</u>	174.000.000	JuzgadoPrimeroAdministrativo oral. Proceso No. 50001233100020041084000	2004-10840-00	30/01/2007	SentenciaDePrimeraInstancia.Se Conceden Pretensiones (08/31/2011). Se Presenta Recurso de Apelación Esta Suma Será Indexada Al Momento De Acatar El Fallo. Archivo definitivo de la sentencia	15/12/2012	2	Adversa	100%	174.000.000,00
6	832001966	5	41	2013	312	Miriam Caicedo Lozano Y Otros	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Ordinario Laboral	Que se reintegren al cargo que venían desempeñando	260.000.000	JUZGADO LABORAL ADJUNTO AL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	950013189001-2005-00037-00	17/02/2005	se encuentra en tribunal resolviéndose el Recurso de Apelación al fallo de primera instancia que condeno a la entidad.	25/01/2017	2	Adversa	100%	260.000.000,00
7	832001966	5	41	2013	312	Marceliano Garzón Y Otros	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Reparación Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	200.000.000	Juzgado octavo administrativo mixto. Proceso No. 50001233100020053040300	2005-30403-00	04/10/2005	Se encuentra en el Juzgado octavo administrativo mixto en el estado del 4 de marzo de 2016. En Secretaría.	01/09/2014	2	Remota	30%	60.000.000,00
8	832001966	5	41	2013	312	Adan Tao Culma	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Reparación Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	2.014.800.000	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Magistrado ALFREDO I VARGAS MORALES. Recurso del 3 de mayo de 2011. se encuentra en el tribunal del Meta. Proceso No. 50001233100020052038900	500012331000-2005-20398	24/06/2006	Sentencia de primera instancia. Niega excepciones presentadas por el Hospital del Guaviare y niega pretensiones de la demanda. El fallo es favorable a la demanda. Se demostró el daño ocurrido y se imputa al Hospital del Guaviare. El Demandante apelo, se encuentra en el Tribunal surtiendo recurso de apelación desde el 3 de mayo de 2011	25/01/2017	2	Remota	20%	402.960.000,00
9	832001966	5	41	2013	312	Olga Patricia Salgado German Aeeubla Betancourth	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Reparación Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	600.000.000	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Proceso No. 50001233100020053040800	2005-30408-00 MAGISTRADO ALVARO ANTONIO AMORTEGUI	05/09/2006	Se encuentra en el Tribunal de Bogotá desde Septiembre 23 de 2015 Magistrado Alfredo Vargas Morales. Remitido con oficio No. 5540 de sep. 23 de 2015.	25/03/2014	2	Remota	40%	240.000.000,00
10	832001966	5	41	2013	312	Martha Monica Jaque Delgado	EseHospitalSanJoseDelGuaviare	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Quese declare la Nulidad del Acto Administrativo que lo declaró insubsistente	11.000.000	Juzgado SEXTO Administrativo oral dicto fallo de primera instancia a favor de la entidad. Proceso No. 50001233100020054055800	2005-40558-00	03/10/2006	Se Presentaron Alegatos De Conclusión 09/19/2011 Se encuentra en el Tribunal Activo del Meta con oficio 1744. Apelación	03/07/2013	2	Remota	35%	3.850.000,00

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABLE DE PÉRDIDA
11	832001966	5	41	2013	312	Martha Lucia Castro Perez	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	440.293.728	Juzgado SEPTIMO Administrativo. Proceso No. 50001233100020060063800	2006-00638-00	01/08/2006	Se dictó sentencia de primera instancia el 30 de Junio de 2015. Fue apelada por parte demandante 12/08/2015. Apelada.	11/07/2014	2	Remota	30%	132.088.118,40
12	832001966	5	41	2013	312	Sein Latin America Ltda	Ese Hospital San José Del Guaviare	Accion Contractual	Que se declare nula la Res.0748 de julio 26 de 2006 que declaró el incumplimiento del contrato 038 de 2005	1.000.000.000	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Magistrada Claudia Patricia Alonso Perez Proceso No. 50001233100020070113900	2007-001139-00MAGISTRADO ALFREDO VARGAS ASMORALES	28/02/2006	Reconocimiento De Personería Jurica 14/01/2013. Auto reitera pruebas Estado de marzo 16 de 2016.	15/04/2016	2	Remota	50%	500.000.000,00
13	832001966	5	41	2013	312	Olga Maria Urazan Guevara	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	387.770.243	Juzgado SEXTO Administrativo. Proceso No. 50001333100620070019800	2007-00198-00	25/09/2007	Envía al Juzgado Segundo Aditivo de Descongestión. El 29 de septiembre de 2015 se remitió al Tribunal Administrativo del Meta. Apelada.	01/02/2015	2	Remota	40%	155.108.097,20
14	832001966	5	41	2013	312	Yineth Marcela Angel Bocanegra	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	280.000.000	Se encontraba en el juzgado primero administrativo de descongestión. Proceso No. 50001333100320080021300	2008-00213-00	08/08/2008	Sentencia 2012/08/31. niega pretensiones de la demanda. Auto concede recurso 05/10/2012 Apelada	01/02/2018	2	Remota	40%	112.000.000,00
15	832001966	5	41	2013	312	Nelson Alvarez Y Otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	50.000.000	Juzgado Segundo Administrativo. Proceso No. 50001333100220080022100		05/09/2009	Fallo de Segunda Instancia emitido por el Tribunal Administrativo del Meta condenando a la E.S.E 21/04/2015 condono a \$342.086.693	01/12/2014	2	Condena	100%	342.086.693
16	832001966	5	41	2013	312	Energuaivare	Ese Hospital San José Del Guaviare	Ejecutivo de Mayor cuantia	Pago de una obligación	745.810.859	Juzgado Promiscuo del Circuito de San Jose del Guaviare	2009-00576	01/06/2008	Proceso suspendido por la intervención de medidas cautelares anuladas por violación del debido proceso. El 09 de Enero de 2014 se levanto la intervención forzosa administrativa y se reanudó el proceso	15/04/2016	2	Remota	30%	223.743.257,70
17	832001966	5	41	2013	312	Martha Ines Henao Cardona	ESE Hospital San José Del Guaviare	Ordinario Laboral	Pago de prestaciones sociales	130.168.534	JUZGADO LABORAL ADJUNTO AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	2008-00992-00	02/12/2008	Auto decreto ruptura procesal. Se contestó demanda por parte de la ESE Hospital SJG y se fijó fecha audiencia de pruebas para el 24/11/2015	25/01/2017	2	probable	50%	65.084.267,00
18	832001966	5	41	2013	312	Ana Cristina Alfonso Y Otros	ESE Hospital San José Del Guaviare	Ordinario Laboral	Pago de prestaciones sociales	207.611.082	JUZGADO LABORAL ADJUNTO AL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	2008-00993-00	02/12/2008	Auto decreto ruptura procesal. Se contestó demanda por parte de la ESE Hospital SJG y se fijó fecha audiencia de pruebas para el 24/11/2015	25/01/2017	2	probable	50%	103.805.541,00
19	832001966	5	41	2013	312	María Angelina Valverde Llanos	Ese Hospital San José Del Guaviare Y Otros	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	800.000.000	Juzgado NOVENO administrativo mixto Proceso No. 50001333100620100017600	2010-176	24/04/2010	Vencido Terminó De Etapa Probatoria. Se encuentra al despacho desde enero 19 de 2016.	19/01/2015	2	probable	40%	320.000.000,00
20	832001966	5	41	2013	312	Nelson Valencia	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	515.000.000	Juzgado QUINTO Administrativo. Se encuentra en el juzgado cuarto administrativo de descongestión. Proceso No. 50001333100520100024400	2010-244	16/06/2010	Probatoria. Apelada desde el 24 de septiembre de 2014. Se encuentra en el Tribunal Administrativo del Meta.	30/09/2016	2	Remota	50%	257.500.000,00
21	832001966	5	41	2013	312	Herminia Vargas y otros, Jorge Elicel Negrelli Pachon.	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativa y enter responsable al Hospital San José del Guaviare por falta en el servicio	1.300.000.000	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOGOTA. SALA INTINERANTE DE DESCONGESTION DE BOGOTA. Proceso No., 50001233100020100047200	2010-00472-00	20/09/2010	Auto avoca conocimiento 22/09/2015. Remitido con oficio No. 5450 de septiembre 22 de 2015.	25/01/2017	2	Probable	40%	520.000.000,00

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
22	832001966	5	41	2013	312	SecretariaDeSalud Departamental	Ese Hospital San José Del Guaviare	Investigación	Secretaría de Salud (cumplimiento MedidasContrataciónSSO)	-	SecretariaDeSaludDepartamental	038-2010	26/10/2010	AlDespachoParaElFallo, Por Tema De Mantenimiento Hospitalario	25/01/2013	2			-
23	832001966	5	41	2013	312	Luis Enrique Roncancio Paez	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	1.158.380.449	TRIBUNALCONTENCIOSOADMINISTRATIVO. Se encuentra en la Sala INTINERANTE DE DESCONGESTION DE Bogota. Proceso No. 50001233100020100032200	2010-322	11/08/2012	Notificacion personal. Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Bogota remitido con oficio No. 5733 de Septiembre 28 de 2015.	30/11/2019	2	Remota	30%	347.514.134,70
24	832001966	5	41	2013	312	Andres Cipriano Pineda Parra Y Otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	542.975.660	Juzgado OCTAVO administrativo Mixto. Proceso No. 50001333100220100040700	2010-00407	10/12/2010	Fallo de Primer Instancia 31/07/2014. parte demandante interpuso recurso apelacion. Apelada	25/01/2017	2	Remota	40%	217.190.264,00
25	832001966	5	41	2013	312	Ana Sofia Moreno Valencia	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	380.811.600	Juzgado SEXTO Administrativo. Se encontraba en el juzgado tercero administrativo de descongestion. Proceso No. 50001333100620110006500	2011-00065	17/03/2011	Se envía al Juzgado octavo administrativo mixto.	23/11/2016	2	Remota	50%	190.405.800,00
26	832001966	5	41	2013	312	Jimmy Alexander Jimenez Martinez y otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Pago de otación vigencia 2009-2010 y 2011	60.412.422	Juzgado SEPTIMO Administrativo. Se encontraba en el juzgado sexto administrativo de descongestion. Proceso No. 50001333100720110025400	2011-00254-00	05/06/2011	Sentencia de Primera Instancia declara inepa demanda (19/12/2014) Niega pretensiones demandante. El Demandante presento Recurso de Apelacion. Archivo definitivo 30 de junio de 2015.	25/01/2017	2	Probable	50%	30.206.211,00
27	832001966	5	41	2013	312	Gustavo Calderon	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	1.988.000.000	Juzgado Primero Administrativo . Proceso No. 50001233100020110017000	2011-00170-00	22/10/2011	Se remite por competencia del Tribunal y es admitida por el Juzgado 1ro Activo. Magistrado Alfredo Vargas Morales. Estado de septiembre 7 de 2011.	25/01/2017	2	Probable	40%	795.200.000,00
28	832001966	5	41	2013	312	Ana Claderón Felisa	Ese Hospital San José del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	2.046.180.000	Se encuentra en el Juzgado NOVENO administrativo Mixto. Proceso No. 50001333100120110042800	2011-428	23/06/2011	Al despacho para Sentencia 27 de abril de 2015. Auto ordena requerir informe técnico. 30/09/2015. Corre traslado dictamen por tres dias. Estado abril 4 de 2016.	25/01/2017	2	Remota	10%	204.618.000,00
29	832001966	5	41	2013	312	José Carlos Ráquira Ráquira Y Otros Daniel Alonso Raquira Vargas	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	389.383.000	Juzgado Primero Administrativo . Proceso No. 50001333100120110042900	2011-429	16/12/2011	Admitida La Demanda 15/11/2011. Notificación Personal 7/02/2012. Se encuentra al despacho desde marzo 31 de 2016.	15/11/2014	2	Probable	50%	194.691.500,00
30	832001966	5	41	2013	312	Energuaivare	Ese Hospital San José del Guaviare	Ejecutivo de Mayor cuantía	Pago de una obligación	1.689.689.000		2011-151	09/08/2011	Se solicito por parte de la ESE Hospital SJG decretar el archivo del proceso por pago de la obligación	25/01/2017	2	Probable	50%	844.844.500,00
31	832001966	5	41	2013	312	Leidy Carolina Piracoa Martinez	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	343.681.000	Juzgado NOVENO Administrativo Mixto. Proceso No. 50001333100120110052700	2011-527	24/02/2012	Se contestó la demanda dentro del término legal. Se encuentra en secretaria en el estado de diciembre 3 de 2015.	01/10/2018	2	Remota	40%	137.472.400,00
32	832001966	5	41	2013	312	Omaira Gonzalez Diaz	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	547.662.700	Juzgado Quinto Administrativo de Descongestión. Paso al Juzgado OCTAVO administrativo mixto. Proceso No. 50001333100420110018200	50001-3331-004-2011-182	24/02/2012	Audiencia de Pruebas 10 de diciembre de 2014. Se encuentra en Secretaria desde abril 15 de 2016.	25/01/2017	2	Remota	10%	54.766.270,00

RELACION DE PROCESOS JUDICALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
33	832001966	5	41	2013	312	María Edith Tunjano Mendoza y otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	429.510.000	Juzgado Segundo Administrativo. Proceso No. 50001333100220120002500	2012-00025-00	03/02/2012	Auto de fecha 18/09/2012 abre pruebas. Apelada la sentencia desde agosto 31 de 2015. Remitido al Tribunal Administrativo del Meta.	15/02/2016	2	Remota	30%	128.853.000,00
34	832001966	5	41	2013	312	Pedro Alirio Vaca Castañeda y Otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	712.080.000	Juzgado Tercero Administrativo. Pasa al Juzgado NOVENO administrativo Mixto. Proceso No. 50001333100320120007400	2012-0074	23/03/2012	Se contestó la demanda dentro del término legal. Auto corre traslado dictamen Agosto 25 de 2015.	28/11/2020	2	Probable	40%	284.832.000,00
35	832001966	5	41	2013	312	Eladio Nuñez Uruña y Otros	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	1.636.424.000	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión. Paso al juzgado OCTAVO administrativo mixto. Proceso No. 50001333100420120011700	2012-117	20/04/2012	Entra al despacho 30/04/2015. Auto agrega despacho comisorio 13/05/2015. Se encuentra al Despacho desde marzo 8 de 2016.	12/05/2015	2	Remota	40%	654.569.600,00
36	832001966	5	41	2013	312	Nancy Sánchez Nieto	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	536.442.029	Tribunal Administrativo Del Meta Magistrado Alfredo Vargas Morales. Proceso No. 50001233100020120022300	2012-00223	29/05/2012	Se contestó la demanda dentro del término legal, el 22 de marzo de 2013. Auto fija fecha audiencia 21 enero de 2016.	30/09/2015	2	Remota	40%	214.576.811,60
37	832001966	5	41	2013	312	José Ernesto Hernández Páez y Otros, Dora Hernández Páez.	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	340.020.000	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión. Se encuentra en el Juzgado OCTAVO administrativo mixto. Proceso No. 50001333100420120017400	2012-00174	20/06/2012	Se presentaron alegatos de conclusión. Al despacho para sentencia 28/04/2015. Sentencia mayo 28 de 2015. Auto declara desierto recurso estado del 30 de noviembre de 2015.	20/10/2015		Remota	30%	102.006.000,00
38	832001966	5	41	2013	312	Diana María Restrepo Vásquez	Ese Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	641.033.000	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión. Se encuentra en el Juzgado OCTAVO administrativo mixto. Proceso No. 50001333100420120016100	2012-00161	20/06/2012	Sentencia de primera instancia condena la E.S.E. (31/10/2014) Se presentó recurso de Reposición y en subsidio Apelación por parte de la E.S.E. Apelada se remitió expediente al tribunal del Meta Nov. 26 de 2015.	25/05/2015		Remota	40%	256.413.200,00
39	832001966	5	41	2013	312	Aleida Chávez Espinosa	Ese Hospital San José Del Guaviare	Ordinario Laboral	Que se declare que entre las partes se suscribió contrato individual de trabajo a término indefinido desde el 1 de agosto de 2008 al 30 de septiembre de 2009	15.000.000	Juzgado Laboral Adjunto al Juzgado Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare	2012-00030	25/10/2012	Declaró la nulidad. Auto 13/07/2015	05/05/2014	2	Remota	30%	4.500.000,00
40	832001966	5	41	2013	312	Julieta Zabala Rodríguez y otros, Aura María Zabala Rodríguez.	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	70.740.000	Juzgado séptimo Administrativo Oral Proceso 50001333300720130029800	2013-00298-00	29/07/2013	Se adelantó la primera audiencia de conciliación y fijación del litigio. Apelada agosto 20 de 2015. juez 7 administrativo oral	29/07/2017	2	Remota	20%	14.148.000,00
41	832001966	5	41	2013	312	Tulio Palomeque Longa, Palomeque Jasson Hincastroza	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la falla en el servicio	19.061.827	Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio Proceso No. 50001333300520130022900	2013-00229-00	29/08/2013	Etapa de pruebas. Se programó audiencia de pruebas para el 29/07/2015	29/08/2013		Remota	20%	3.812.365,49
42	832001966	5	41	2013	312	José del Carmen Chitiva lesmes	ESE Hospital San José Del Guaviare	Accion Popular	Protección Espacio Público por el parqueo de motos a las afueras de la E.S.E Hospital	-	juez primero administrativo oral del circuito judicial de Villavicencio proceso No. 50001333300120130039300	500013333001-2013-00393-00		Se procedió a dar respuesta a la Acción Popular, se programó audiencia de pacto de cumplimiento para el 29 de enero de 2014 a las 8 AM. Apelada oficio No. 1335 mayo 22 de 2014, tribunal del Meta.	31/12/2014	2	Remota	0%	-

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
43	832001966	5	41	2013	312	Elisabeth Cristancho Ochica herrera eduvia	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	1.153.472.077	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencia p'roceso No. 50001333300220130036500	50-001-33-33-002-2013-00365-00	12/09/2013	Se contesto la demanda y fue radicada el 29/09/2014. Auto admite llamamiento en garantía 17/04/2015. auto dispone permansenci9a en secretaria febrero 19 de 2016.	12/09/2013	2	Adversa	60%	692.083.246,20
44	832001966	5	41	2013	312	Jose Miguel Roa Piedradita y otros David Martinez	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	3.233.600.000	Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Villavicencia Proceso No. 50001333300320130037200	50001-33-33-003-2013-00372-00	05/12/2013	FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL. EL 18 DE MAYO DE 2016 A LAS 9:00 A.M	12/09/2013	2	Remota	10%	323.360.000,00
45	832001966	5	41	2013	312	Rolfe Gonzala Bonilla Jimenez, Wilmar yesid bonilla jimenez	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	694.330.797,00	Juzgado QUINTO Administrativo Oral del Circuito de Villavicencia Proceso No. 50001333300520140007100	50001-336-33-005-2014-00071-00	06/03/2014	Contestación de la demanda. Audiencia de puebas abril 25 de 2016. Despacho	06/03/2018	2	Remota	10%	69.433.079,70
46	832001966	5	41	2013	312	Aracely Ultengo Ultengo	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	1.032.042.394,00	Juzgado Sexto Administrativo Oral Proceso No. 50001333300620140045000	50001-3333-006-2014-00450-00	03/10/2014	Contestación de la demanda. Auto rechaza llamamiento den garantía. Estado marzo 18 de 2016. Despacho abril 8 de 2016.	06/03/2018	2	Remota	30%	309.612.718,20
47	832001966	5	41	2013	312	Hilda María Gaitán de Ochica	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	2.255.225.000,00	Juzgado septimo Administrativo Oral Proceso No. 50001333300720140051100	roceso No. 50001333300720140051100	07/02/2015	Se contesta demanda dentro del término legal. Auto acepta llamamiento en garantía. Despacho agosto 31 de 2015.	Se contesta demanda dentro del término legal.	3	Remota	30%	676.567.500,00
48	832001966	5	41	2013	312	John Fernando Pulido Novoa	ESE Hospital San José Del Guaviare	ProcesoEjecutivo	Que se paguen los dineros que se adeudan por concepto del contrato de obra pública No. 759 de 2013.	82.427.448,00	Juzgado septimo Administrativo Oral Proceso No. 50001333300720150029900	500013333007-2015-00299-00	05/06/2015	Se ordena librar mandamiento de pago en contra de la ESE Hospital San José del Guaviare Apelada Tribunal Administrativo del Merta febrero 12 de 2016.	Se notifica para contestar demanda. Vence término el 13 de noviembre de 2015	4	Probable	90%	74.184.703,20
49	832001966	5	41	2013	312	Nancy Sánchez Escobar	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	474.226.373,00	Juez Septimo Administrativo Oral Proceso No. 50001333300720150020200	500013333007-2015-00202-00	10/07/2015	Corriendo términos para contestar la demanda. Audiencia inicial junio 22 de 2016 9 a.m.	Se notifica para contestar demanda. Vence término el 24 de Noviembre de 2015	5	Remota	30%	142.267.911,90
50	832001966	5	41	2013	312	Blanca Flor Sanabria y otros Jorge Carlos Sanabria Velez	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	757.230.000,00	Juzgado QUINTO Administrativo Oral del Circuito de Villavicencia Proceso No. 50001233300020140021400	5000133330052015-0051200	30/10/2015	Corriendo términos para contestar la demanda.	Se notifica para contestar demanda. Vence término el 24 de enero de 2016	5	Remota	30%	227.169.000,00
51	832001966	5	41	2013	312	Enelia Parra Martínez, Catalina Parra	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	322.175.000,00	Juzgado tercero Administrativo Oral del Circuito de Villavicencia Proceso No. 50001333300320150007200	500013333003-2015-0007200	07/07/2015	Corriendo términos para contestar la demanda. Se contesto demanda Mayo 5 de 2016	Se notifica para contestar demanda. Se contesto demanda Mayo 5 de 2016	5	Probable	90%	289.957.500,00
52	832001966	5	41	2013	312	ANTONIO CRISANTO HERNÁNDEZ OTROS MELO Y	ESE Hospital San José Del Guaviare	Reparacion Directa	Declarar administrativamente responsable al Hospital San José del Guaviare por la Falla en el servicio	322.175.000,00	JUZGADO STO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO 500001333300520150064000		11/04/2016	Corriendo términos para contestar la demanda. Abril 11 de 2016, se notificó a las partes por correo electrónico.		5	Probable	90%	

RELACION DE PROCESOS JUDICALES EN CURSO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No. PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
-----	-----	---	---------	-----	------	------------	-----------	-----------------	------------	---------	----------	-------------	-------------------	--------	-------------------------------	----------------------	--------------	--------------------------	-------------------------------

RELACION DE PROCESOS JUDICALES EN CURSO A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE EN INTERVENCION.

No.	NIT	D	PERIODO	AÑO	TIPO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	PRETENSION	CUANTIA	DESPACHO	No.PROCESO	FECHA DE ADMISION	ESTADO	FECHA PROBABLE DE CULMINACION	TIPO DE INTERVENCION	PROBABILIDAD	%PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	VALOR PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	
1	832001966	5	41	2013	312	EseHospitalSanJose DelGuaviare	JairoAntonioRuiz Camargo	AccióndeRepetición	DeclaratoriaderesponsabilidadcivilpatrimonialporculpaodolofrentelEstado	65.944.901	JuzgadoSEXTOAdministrativo	2008-00145-00	20/05/2008	SeenviaalJuzgadosegundodeDe congestión	12/06/2014	2	Probable	50%		
2	832001966	5	41	2013	312	ESE Hospital San José Del Guaviare	Secretaria De Salud Distrital De Bogota.	Proceso Ejecutivo	Pago de una obligación	3.735.400	Juzgado Primero Administrativo	2008-00141-00	29/07/2008	Reconocimiento De Personería Jurica	15/06/2013	2	Probable	30%		
3	832001966	5	41	2013	312	ESE Hospital San José Del Guaviare	CAPRECOM	Accion de Controversias Contractuales	Liquidacion Contratos interadministrativos operación CAPRECOM	6.070.586.235	Tribunal Administrativo del Meta, Sala de Decision 1 Oral	2013-00327-01		Se inadmitio por parte del Tribunal, procediendose a subsanar la demanda			Probable	50%		
										6.140.266.536										